

Martorell: Quedan muchos caminos, pero lo lógico es apelar porque quiero vivir en Chile

● El periodista aún no ha sido notificado, pero asegura que cualquier condena será rechazada a nivel internacional porque atenta contra la libertad de prensa.

"Quedan muchos caminos por hacer, desde luego, lo lógico es apelar porque mi intención es vivir y trabajar en Chile", señaló el periodista Francisco Martorell quien conversó esta mañana telefónicamente con "La Segunda" sobre la sentencia emitida en su contra por el Primer Juzgado del Crimen de Santiago.

— El fallo lo condena a alrededor de 300 días de prisión y a una multa de 20 ingresos mensuales...

— Aún no hemos sido notificados y me gustaría analizar el texto completo de la sentencia antes de emitir una opinión. Cuento con todo el respaldo de la Unión de Trabajadores de la Prensa de Buenos Aires que agrupa a 10 mil periodistas, de la Federación Latinoamericana de Periodistas y de la Federación Argentina de Trabaja-

dores de la Prensa. Cualquier condena contra un periodista va a ser rechazada a nivel internacional porque atenta contra la libertad de expresión la censura previa aplicada a mi libro que no puede circular en Chile.

— ¿Piensa venir a Chile?

— Estoy a la expectativa. Lo voy a resolver en los próximos días. No descarto la posibilidad de recurrir a organismos internacionales.

— Si viene será detenido...

— Quiero volver a Santiago, necesito vivir y desarrollarme en mi país. Estoy aquí con mi esposa y mis dos hijas y queremos estar cerca de nuestras familias. Lo haremos cuando pueda resolver todos los asuntos judiciales pendientes.

Martorell trabaja en Argentina como colaborador de diarios regionales,



Francisco Martorell.

de dos revistas en Buenos Aires y hace clases en dos universidades de la capital.

— ¿Cómo se está vendiendo su libro?

— Mi libro pasó a la historia de Argentina y a la mía como una obra de periodismo investigativo. Los dos juicios orales y públicos que ha enfrentado Spínosa Melo son consecuencia de mi libro. Ojalá en Chile haya periodistas investigadores audaces y valientes que se atrevan a investigar muchas cosas que yo denuncié en "Impunidad Diplomática".

— El Colegio de Periodistas de Chile también lo condenó con una amonestación pública...

— Es lamentable. No desde mi punto de vista, sino por lo que significa para el ejercicio de la profesión. El colegio va a tener que revisar algunos considerandos de su fallo, porque causaron escoror en las organizaciones de prensa internacionales quienes ven que es el propio colegio de Chile el que limita el ejercicio de la libertad de expresión.

Abogado querellante Julio Disi:

"Sentencia fija límite entre el derecho de informar y el derecho a la vida privada"

● 'No perseguíamos indemnización, sino sanción ejemplar'.

El abogado Julio Disi —representante del matrimonio Menéndez-Iñáñez y de María Prat Alemparte, querellantes contra Martorell— dijo que para él y sus clientes la sentencia condenatoria significa "un ejemplo del ejercicio responsable de la libertad de expresión, en democracia". Y explicó: "Fija, en este ámbito, lo que es el límite entre el derecho de informar, la veracidad de esa información —el fallo se encarga de señalar que se trata de expresiones falsas— y lo que es el derecho al honor y a la vida privada de las personas".

—En esta causa no se persiguió indemnizaciones, ¿por qué?

—Nunca estuvo en el pensamiento de ninguno de los afectados. Aquí no se perseguía la indemnización, sino la sanción y que ésta fuera ejemplar. Este castigo está dentro del marco estrictamente legal.

—Pero más allá del castigo mismo, ¿qué otro valor le asigna usted?

—Ha quedado claro que los querellantes no tenían participación en los

hechos que se les imputan en el libro. El propio Martorell lo declara al decir que algunas de las cosas que pone en el libro son propias de la creatividad del autor. Además, cuando ha aludido alguna fuente como origen de dichas imputaciones, no ha podido justificarlas.

El abogado agregó que "para los querellantes, este fallo tiene más que nada un sentido testimonial, de dejar en claro, frente a la justicia, que este sujeto utilizó en su provecho el buen nombre de las personas para tratar de obtener ganancias".

—¿Cómo piensa usted lograr que este castigo sea cumplido?

—Francisco Martorell en algún momento regresará al país. De hecho, en su búsqueda de notoriedad y publicidad va a procurar regresar y en este momento habrá que hacer efectivas las penas. Mientras tanto los procesos seguirán aguardando ese regreso. Debe tenerse en cuenta, en todo caso, que por el hecho de haberse ido del país, tratando de eludir la acción de la



Julio Disi.

justicia, se ha fijado, en cierto modo, una pena mayor, pues en su caso la prescripción penal es de diez años; esto es, el doble, por estar en el extranjero.

AUDIENCIA POR AMENAZA DE MUERTE DE SPINOSA MELO CONTRA PERIODISTA

A las 10:30 de hoy se inició la última audiencia del juicio oral y público que enfrenta al ex embajador argentino en Chile Oscar Spínosa Melo por supuestas amenazas de muerte contra el periodista Bernardo Neustadt. Durante la audiencia alegaron el fiscal Luis Miscalán y el abogado querellante que representa al periodista, José María Figueroa.

Según la versión de Neustadt, el 2 de julio del 93 en un bar del barrio Recoleta, el ex diplomático se acercó a su mesa que compartía con otras personas y le dijo: "Soy Spínosa Melo. Usted pidió mi renuncia y yo voy a pedir su vida".

Los magistrados que integran el tribunal son Rodolfo Madariaga, Hugo Rocha Degreel y Luis María Cabral. Se espera que la sentencia se dictará en las últimas horas de hoy.

Martorell, "Quedan muchos caminos, pero lo lógico es apelar porque quiero vivir en Chile" [artículo].

Libros y documentos

AUTORÍA

Martorell, Francisco

FECHA DE PUBLICACIÓN

1994

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Martorell, "Quedan muchos caminos, pero lo lógico es apelar porque quiero vivir en Chile" [artículo].
retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile